

PROPUESTA DE DICTAMEN TÉCNICO DE APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA PROPUESTA DE REVISIÓN 8 DEL MANUAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LA INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS RADIATIVOS SÓLIDOS DE SIERRA ALBARRANA CA. EL CABRIL

IDENTIFICACIÓN

1.1. Solicitante

Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, SA (ENRESA), titular de la autorización del Centro de almacenamiento de residuos radiactivos sólidos de Sierra Albarrana CA El Cabril.

1.2. Asunto

Apreciación favorable de la propuesta de revisión 8 del Manual de Protección Radiológica (MPR) aplicable a la instalación de almacenamiento de residuos radiactivos sólidos de Sierra Albarrana, CA El Cabril.

1.3. Documentos aportados por el solicitante

Solicitud de apreciación favorable de la Propuesta de Revisión 8 del Manual de Protección Radiológica (P3-REV8-MPR) de CA El Cabril con documentos de referencia;

- 035-CR-IS-2019-0050 adjuntando la propuesta 1 de Revisión 8 del Manual de protección radiológica de CA El Cabril; A32-PR-EN- 0001 (nº registro entrada 43571 de 24/07/2019)
- A32-CR-IS-2021-0019 adjuntando la propuesta 2 de Revisión 8 del MPR de El Cabril A32-PR-EN-0001 (nº registro entrada 47409 de 5/07/2021), elaborada como consecuencia del proceso de evaluación, que sustituye y anula la anterior propuesta
- A32-CR-IS-2022-0032 adjuntando la propuesta 3 de Revisión 8 del Manual de Protección radiológica A32-PR-EN-0001, (nº registro 54109, fecha 17/10/2022), elaborada como consecuencia del proceso de evaluación, que sustituye y anula la anterior propuesta,
- A32-CR-IS-2023-0018; adjuntando las hojas modificadas nº 21, 27, 36-38, 81-83, y 111 de la propuesta 3 de Revisión 8 del MPR A32-PR-EN-0001 (nº registro 2023048205, fecha 11/05/2023), elaborada como consecuencia del proceso de evaluación, que sustituye y anula la anterior propuesta.

1.4. Documentos oficiales

La propuesta de revisión 8 del *Manual de Protección Radiológica* no afecta a ningún otro documento oficial de la instalación.

2. DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LA PROPUESTA

2.1. Motivo de la solicitud

La solicitud se ha presentado de acuerdo con la condición 5.4 del Anexo de Límites y condiciones sobre seguridad nuclear y protección radiológica asociados a la autorización de explotación del CA El Cabril, que establece que las modificaciones del Manual de protección radiológica (MPR) que afecten a normas o criterios básicos de protección radiológica, requieren la apreciación favorable del CSN antes de su entrada en vigor.

2.2. Descripción de la solicitud

La propuesta de revisión 8 del *Manual de Protección Radiológica* (MPR) presentada por Enresa en octubre de 2022 se ha elaborado para adaptarse a la Guía de Seguridad del CSN GS-07.06 “*Contenido de los manuales de protección radiológica de instalaciones nucleares e instalaciones radiactivas del ciclo del combustible nuclear, Revisión 1, abril 2016*”. También se incluyen en la propuesta los límites de dosis establecidos en el “Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes”. que traspone la Directiva 2013/59/EURATOM

3. EVALUACIÓN

3.1. Referencia y título de los informes de evaluación

La evaluación ha sido realizada por las áreas de Protección Radiológica de los Trabajadores (APRT), de Residuos de Baja y Media Actividad (ARBM), y de Evaluación de Impacto Radiológico (AEIR), de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR). Se relacionan todos los informes y comunicaciones generados en la evaluación de la propuesta de revisión 8 del MPR

- CSN/IEV/APRT/CABRIL/2005/259 “*Evaluación de la propuesta 1 de revisión 8 del Manual de Protección Radiológica de la instalación de almacenamiento de residuos radiactivos sólidos de Sierra Albarrana C.A. El Cabril. Aspectos de Protección Radiológica Operacional.*” Aprobado el 21/05/2020
- CSN/NET/ARBM/CABRIL/2008/279 “*Evaluación técnica sobre la Solicitud de apreciación favorable de la propuesta 1 de revisión 8 del MPR del C.A. El Cabril, en lo referente a los materiales residuales y a la gestión de los residuos radiactivos.*” Aprobado el 12/11/2020
- Correo electrónico 18 de junio de 2020 del área AEIR al Jefe de proyecto de CA El Cabril” Propuesta 1 de Revisión 8 del MPR de CA El Cabril”
- CSN/NET/APRT/CABRIL/2111/288 “*Evaluación de la propuesta 2 de revisión 8 del Manual de Protección Radiológica de la instalación de almacenamiento de residuos radiactivos sólidos de Sierra Albarrana C.A. El Cabril. Aspectos de Protección Radiológica Operacional*” Aprobado el 16/11/2021
- CSN/NET/ARBM/CABRIL/2107/286 “*Evaluación técnica en lo referente a los materiales residuales y la gestión de residuos radiactivos de la propuesta 2 de*

revisión 8 del Manual de Protección Radiológica del C.A. El Cabril” Aprobado el 01/10/2021

- *Correo electrónico 6 de julio de 2021 del área AEIR al Jefe de proyecto de CA El Cabril” Propuesta 2 de Revisión 8 del MPR de CA El Cabril”*
- *CSN/NET/APRT/CABRIL/2212/300 “Evaluación de la propuesta 3 de revisión 8 del Manual de Protección Radiológica de la instalación de almacenamiento de residuos radiactivos sólidos de Sierra Albarrana CA. El Cabril. Aspectos de Protección Radiológica Operacional”. Aprobado el 03/01/2023*
- *Correo electrónico 23 de febrero de 2023 del área ARBM al Jefe de proyecto de CA El Cabril” Propuesta 3 de Revisión 8 del MPR de CA El Cabril”*
- *Correo electrónico 1 y 2 de marzo de 2023 del área AEIR al Jefe de proyecto de CA El Cabril” Propuesta 3 de Revisión 8 del MPR de CA El Cabril”*
- *CSN/NET/AEIR/CABRIL/2304/304 “Evaluación de la propuesta 3 de revisión 8 del Manual de Protección Radiológica en los aspectos relativos a los efluentes radiactivos e impacto al público.”. Aprobado el 28/04/2023*

Las conclusiones de las evaluaciones de las propuestas presentadas en julio de 2019 y julio de 2021 fueron transmitidas en cartas de la DPR:

- *CSN/C/DPR/CABRIL/20/11 “Conclusiones de la evaluación de la propuesta 1 de revisión 8 del Manual de Protección Radiológica de CA El Cabril” (nº registro salida 6571 de 25/11/2020)*
- *CSN/C/DPR/CABRIL/21/09 “Conclusiones de la evaluación de la propuesta de texto 2 de revisión 8 del manual de Protección Radiológica de CA El Cabril” (nº registro salida 8683 de 30/11/2021)*

3.2. Normativa aplicable y documentación de referencia

En la evaluación se han considerado los criterios de aceptación contenidos en los siguientes documentos:

- *Directiva 2013/59/EURATOM por la que se establecen normas de seguridad básicas para la protección contra los peligros derivados de la exposición a radiaciones ionizantes*
- *Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes.*
- *Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes. (hasta derogación por Real Decreto 1029/2022)*
- *Real Decreto 413/1997 de 21 de marzo sobre protección operacional de los trabajadores externos con riesgo de exposición a radiaciones ionizantes por intervención en zona controlada (aplicado hasta derogación por Real Decreto 1029/2022)*

- Revisión 1 de la Guía de Seguridad 7.6 “*Contenido de los Manuales de Protección Radiológica de instalaciones nucleares e instalaciones radiactivas del ciclo de combustible nuclear*”.
- GS 1.12 “*Aplicación práctica de la optimización de la protección radiológica en la explotación de las centrales nucleares*”.

Además, se ha considerado la siguiente documentación de referencia que se ha utilizado en aquellos aspectos aplicables a la instalación Nuclear de CA El Cabril:

- Autorización del Servicio de PR de El Cabril CSN/IEV/APRT/CABRIL/0510/115 (CSN/PDT/ADES/CABRIL/0511/24).
- Acuerdos adoptados en el Grupo de trabajo del Grupo Mixto de Protección Radiológica y Sanitaria (PRS) CSN-UNESA “*Propuesta de contenido de los Manuales de Protección Radiológica de las Centrales Nucleares de acuerdo a la Guía GS-7.6*” de diciembre de 2018, en los aspectos que sean de aplicación.

3.3. Resumen de la evaluación

3.3.1 Área APRT

La evaluación efectuada por el área APRT se recoge en el informe de evaluación de referencia CSN/IEV/APRT/CABRIL/2005/259 y en las notas de evaluación técnica de referencias CSN/NET/APRT/CABRIL/2111/288 y CSN/NET/APRT/CABRIL/2212/300.

En el informe de referencia CSN/IEV/APRT/CABRIL/2005/259 se identificaron todos aquellos aspectos de la propuesta de revisión del MPR remitido en julio de 2019 que no se ajustaban a la revisión 1 de la Guía GS-7.06, de abril de 2016. Dichos aspectos estaban relacionados tanto con la estructura como con el contenido del documento, y se transmitieron al titular en el escrito de la DPR de referencia CSN/C/DPR/CABRIL/20/11.

La nueva propuesta de revisión 8 del MPR presentada en julio de 2021 en respuesta al escrito de la DPR indicado, se evaluó en la nota de evaluación técnica de referencia CSN/NET/APRT/CABRIL/211/288. En dicha nota se concluye que la nueva propuesta sigue sin ajustarse ni a la estructura ni al contenido de la revisión 1 de la guía indicada. Adicionalmente, se extrajeron aspectos pendientes de resolver que debían ser informados al titular para ser modificados en una nueva propuesta de revisión 8 del MPR. Todos estos aspectos se transmitieron a Enresa en el escrito de la DPR de referencia CSN/C/DPR/CABRIL/21/09, los cuales se aclararon a Enresa en una reunión celebrada en julio de 2022.

En la nota de evaluación técnica de referencia CSN/NET/APRT/CABRIL/2212/300 se concluye que la propuesta finalmente presentada en octubre de 2022 se ha modificado tanto en estructura como en contenido con la revisión 1 de la Guía de Seguridad GS-7.06, e incorpora lo solicitado por el CSN, por lo que se propone apreciarla favorablemente en lo referente a la protección radiológica de los trabajadores.

3.3.2 Área ARBM

La evaluación realizada por el área ARBM se recoge en las notas de evaluación técnica de referencia CSN/NET/ARBM/CABRIL/2008/279 y CSN/NET/ARBM/CABRIL/2107/286

En esta última nota de evaluación técnica, el área ARBM consideró aceptable la propuesta de revisión 8 del MPR presentada en julio de 2021.

La propuesta de revisión 8 del MPR presentada en octubre de 2022 difería de las anteriores propuestas en la estructura que se hubo de adaptar a lo requerido en la evaluación de la protección radiológica de los trabajadores alterando su distribución general. En lo que se refiere a los materiales residuales y su gestión, en la propuesta de revisión 8 del MPR presentada en octubre de 2022, el área ARBM comprobó que los resultados de su evaluación permanecían sin cambios y así se lo transmitió al proyecto mediante correo electrónico de 22 de febrero de 2023. Por tanto, ARBM consideró aceptable el texto de dicha propuesta, en lo referente a los materiales residuales y su gestión.

3.3.3 Área AEIR

La evaluación realizada por el Área AEIR se incluye en la nota de evaluación técnica de referencia CSN/NET/AEIR/CABRIL/2304/304,

La evaluación realizada concluye que la versión final de la propuesta de revisión 8 del Manual de Protección Radiológica presentada en octubre de 2022 es aceptable en lo referente al tratamiento, vigilancia y control de los efluentes radiactivos y su impacto al público.

3.4. Deficiencias de la evaluación

No.

3.5. Hallazgos de Evaluación

No

3.6. Discrepancias respecto de lo solicitado

No.

4. CONCLUSIONES Y ACCIONES

De la evaluación realizada por las áreas APRT, ARBM y AEIR se concluye que la propuesta de revisión del MPR presentada en octubre de 2022, junto con las hojas modificadas números 21, 27, 36-38, 81-83, y 111 presentadas en mayo de 2023, se ajustan a lo establecido en la GS 7.6 (rev.1) y a lo solicitado por el CSN. En consecuencia, se propone apreciar favorablemente la propuesta de revisión 8 del Manual de Protección Radiológica de la instalación de almacenamiento de residuos radiactivos sólidos de Sierra Albarrana CA El Cabril.

4.1. Aceptación de lo solicitado

Sí. Se propone la remisión a Enresa del escrito que se incluye en el apéndice de la presente propuesta de dictamen técnico.

4.2. Requerimientos del CSN:

No.

4.3. Compromisos del titular:

No.

4.4. Recomendaciones

No.